

Normativa Ambiental de Aplicación en la Comunidad Autónoma de Canarias

I - CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1º - Normas sobre la protección constitucional del Medio Ambiente.

Constitución Española de 1978:

- Derecho a un medio ambiente adecuado: art. 45.1
- Defensa y restauración: art. 45.2
- Competencia exclusiva sobre la normativa básica del Estado: art. 149.1, 23ª
- Competencias de gestión de las Comunidades Autónomas: art. 148.1, 9ª
- Sanciones penales o administrativas: art. 45.3

2º - Normas sobre competencias ambientales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, reformada por Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre (BOE nº 315, de 31 de diciembre de 1996) **(BOC nº 6 de 13 Enero 1997)**:

- Principio rector de la política de los poderes públicos canarios: art. 5.2, e)
- Competencias exclusivas:
 - a. Caza: art. 30.4
 - b. Aguas: art. 30.6
 - c. Ordenación del territorio y del litoral: art. 30.15
 - d. Espacios naturales protegidos: art. 30.16
- Competencias compartidas con el Estado:
 - . Montes, aprovechamientos y servicios forestales: art. 32.7
 - a. Vías pecuarias y pastos: art. 32.7
 - b. Protección del medio ambiente, incluidos los vertidos: art. 32.12
- Delegación de competencias en los Cabildos Insulares:
 - Decreto 161/1997, de 11 de julio, por el que se delega en los Cabildos Insulares funciones en materia servicios forestales, protección del medio ambiente y la gestión y conservación de espacios naturales **(B.O.C. nº 106, de 15 de agosto de 1997)**.

3º - La organización administrativa del Medio Ambiente.

La Administración General del Est:

El Ministerio de Medio Ambiente:

- Real Decreto 1894/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente (B.O.E. nº 189, de 6 de agosto).
- Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos Parques y de sus Patronatos (B.O.E. nº 209, de 1 de septiembre de 1998).

La Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias

La Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente:

- Decreto 89/2000, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente **(B.O.C. nº 076 de 21 de junio de 2000)**, Salvo lo dispuesto en la Disposición

Transitoria Segunda, queda derogado el Decreto 107/1995, de 26 abril, modificado por los Decretos 273/19 de 11 de agosto, 300/1996, de 10 de diciembre, 27/1997, de 6 de marzo, 341/1997, de 19 de diciembre, 47/19 de 17 de abril, y 44/1999, de 18 de marzo; el artículo 3 del Decreto 107/1986, de 6 de junio, sobre creación de Consejo Regional de Caza, y el Decreto 190/1990 en la parte que afecta al citado Consejo, así como cuan disposiciones de igual o inferior rango se opongan, contradigan o sean incompatibles con este Decreto.

- Decreto 129/2001, de 11 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias. **(BOC 2001/076 de 20 de junio 2001)**.
- Decreto 238/1997, de 30 de septiembre, por el que se designa el órgano de la Comunidad Autónoma de Canarias competente para el cumplimiento de las funciones previstas en el Reglamento CEE 1836/93 del Consejo de 29 junio, relativo a auditorías medioambientales **(B.O.C. nº 136, de 20 de octubre de 1997)**.
- Decreto 254/1997, de 16 de octubre, de adaptación de las sedes de las Consejerías, organismos autónomos y entes públicos a los principios y criterios de la Ley 4/1997, de 6 de junio. **(BOC nº 147 de 1997)**

II. INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1º - La planificación ambiental y territorial.

Legislación del Estado:

- **Ley 4/1989**, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres

Legislación de Canarias:

- Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de Hierro, La Gomera y La Palma **(BOC nº 89 de 1 de julio de 2002)**
- Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y turismo de Canarias **(BOC nº92 de 26 de Julio de 2001)**
- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. **(BOC nº 60 del lunes 15 de Mayo de 2000)** Modificado por la Ley 2/2000, de 17 de julio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias **(BOC nº94 de 28 de Julio de 2000)**.
- Decreto 83/2002, de 24 de junio, de aprobación inicial de las Directrices de Ordenación General y de Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. **(BOC nº 89 de lunes de 1 de julio de 2002)**
- Decreto 176/2001, de 6 de septiembre, por el que se acuerda el inicio de la elaboración de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias. **(BOC nº 119 - Lunes 10 de Septiembre de 2001)**
- Decreto 6/1997 de 21 de Enero, por el que se fijan las directrices formales para la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. **(BOC nº 14 de 31 de Enero de 1997)**
- Decreto 4/2001, de 12 de enero, por el que se acuerda la formulación de las Directrices de Ordenación General del Turismo de Canarias. **(BOC nº7 de 15 de enero de 2001)**
- Decreto 126/2001, de 28 de mayo, por el que se suspende la vigencia de las determinaciones turísticas de los Planes Insulares de Ordenación y de los Instrumentos de Planeamiento Urbanístico. **(BOC nº66 de 28 de mayo de 2001)**
- Decreto 127/2001, de 5 de junio, por el que se regulan las Directrices de Ordenación. **(BOC nº 71 de 8 de Junio de 2001)**

2º - La evaluación de impacto ambiental.

Legislación del Estado:

- Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del RD Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental (BOE nº 111 de 9 de mayo de 2001).

- Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Legislación de Canarias:

- Ley 11/1990, de 13 de julio, de prevención del impacto ecológico **(B.O.C. nº 92, de 23 de julio de 1990)**

3º - Los instrumentos financieros relacionados con el Medio Ambiente.

Legislación del Estado:

- Real Decreto 152/1996, de 2 de febrero, por el que se establece un régimen de ayudas para fomentar inversión forestales en explotaciones agrarias y acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en zonas rurales

Legislación de Canarias:

- Decreto 157/1993, de 14 de mayo, por el que se establece el régimen de gestión de las transferencias **(B.O.C. 67, de 24 de mayo de 1993).**
- Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias **(B.O.C. nº 170, de 31 de diciembre de 1997)**
- Decreto 45/1998, de 2 de abril, que regula la ponderación de parámetros para la distribución de fondos económicos entre municipios pertenecientes al Área de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales de Canarias **(B.O.C. núm.51, de 27 de abril de 1998).**
- Orden de 14 de julio de 1998, por la que se determinan las bases reguladoras y el procedimiento para concesión de ayudas y subvenciones con destino a la forestación de explotaciones agrarias en Canarias y mantenimiento **(B.O.C. nº 92, de 24 de julio de 1998).**

4º - Las infracciones administrativas al Medio Ambiente.

Legislación del Estado:

- **Ley 4/1989**, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres modificada por las leyes 40/1997 y 41/1997.

Legislación de Canarias:

- Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de Hierro, La Gomera y La Palma **(BOC nº 89 de 1 de julio de 2002)**
- Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y turismo de Canarias **(BOC nº92 de 26 de Julio de 2001)**
- Ley 6/1994, de 20 de julio, por la que se integran en el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Canarias determinados funcionarios de Guarderías Forestales transferidos por la Administración del Estado **(B.O.C. nº 90, de 25 de julio de 1994).**
- Ley 8/1989, de 13 de julio, de creación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Canarias.**(BOC nº 98 de 1989)**
- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. **(BOC nº 60 del lunes 15 de Mayo de 2000)** Modificado por la Ley 2/2000, de 17 de julio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias **(BOC nº94 de 28 de Julio de 2000).**

5º - La tutela penal del Medio Ambiente.

- Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre:
 - a. Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente: arts. 325-331
 - b. Delitos relativos a la protección de la flora y fauna: arts. 332-337
 - c. Delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes: arts. 341-345

d. Delitos relativos a los incendios forestales: arts. 352-355

6º - El derecho de acceso a la información ambiental.

Legislación del Estado:

- **Ley 38/1995**, de 12 de diciembre, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente

Legislación de Canarias:

- **Orden de 17 de marzo de 1999** por la que se crea el Centro Regional de Información y Documentación Ambiental (C.R.I.D.M.A.), y se establece su régimen de funcionamiento.

III. CALIDAD AMBIENTAL

1º - Las actividades clasificadas.

Legislación de Canarias:

- Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas. **(B.O.E. nº 6 de 1998)**

2º - Protección del ambiente atmosférico.

Legislación del Estado:

- Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico.
- Ley 31/1988, de 31 de octubre, sobre Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto Astrofísica de Canarias (B.O.E. nº 264, de 3 de noviembre de 1988).
- Real Decreto 243/1992, de 13 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 31/1992, de 31 de octubre, sobre protección de la calidad astronómica de los observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias (B.O.E. nº 96, de 21 de abril de 1992).
- Real Decreto 1494/1995, de 8 de septiembre, sobre contaminación atmosférica por ozono (B.O.E. nº 230, de 8 de septiembre de 1995).
- Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, del 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico, modificado por los Reales Decretos 1613/1985, de 1 de agosto y 717/1987, de 27 de mayo.

3º - Las aguas continentales.

Legislación del Estado:

- Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas (B.O.E. nº 312, de 30 de diciembre de 1995).
- Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, modificado por el Real Decreto 2116/1998, de 2 de octubre (B.O.E. nº 77, de 29 de marzo de 1996).

Legislación de Canarias:

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas **(B.O.C. n° 94, de 27 de julio de 1990)**.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico **(B.O.C. n° 104, de 24 de agosto de 1994)**.

4º - Protección contra el ruido.

Legislación del Estado:

- Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico.

5º - Régimen de los residuos.

Legislación del Estado:

- **Ley 10/1998**, de 21 de abril, de Residuos.
- **Ley 11/1997**, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/19 de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos. Se ha modificado por el Real Decreto 952/1997, de 20 junio.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases

Legislación de Canarias:

- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias **(B.O.C. n° 16, de 5 de febrero de 1999)**. Ley modificada por la Ley 5/2000, de 9 de noviembre, por la que se derogan los artículos 34 y 35 de la Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias. **(BOC n°152 de 20 de Noviembre de 2000)**
- Decreto 51/1995, de 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos tóxicos y peligrosos generados en las islas Canarias **(B.O.C. n° 49, de 21 de abril de 1995)**.
- Decreto 65/2001, de 5 de marzo, por el que se regula el contenido y funcionamiento del Registro de Producto de Lodos de Depuradoras y del Libro Personal de Registro. **(BOC n° 36 de 21 de marzo de 2001)**
- Decreto 64/2001, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Canario de Residuos. **(BOC n° 36 de 21 de marzo de 2001)**
- Decreto 161/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan Integral de Residuos de Canarias **(BOC 134 15 de Octubre de 2001)**
- Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones denominadas Puntos Limpios. **(BOC 048 - Lunes 15 de Abril de 2002)**. Corrección de errores del Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones denominadas Puntos Limpios. **(BOC n° 49 17 de Abril de 2002)**. Corrección de errores del Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones denominadas Puntos Limpios **(B.O.C. n° 65, de 22 de Mayo de 2002)**.
- Decreto 104/2002, de 26 de julio, de Ordenación de la Gestión de Residuos Sanitarios. **(BOC n° 109 Miércoles 14 de Agosto de 2002)**
- Orden de 14 de mayo de 1996, por la que se regula el Libro Personal de Registro para Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos en Canarias **(B.O.C. n° 64, de 27 de mayo de 1996)**.
- Orden de 25 de agosto de 1999, por la que se establece la Declaración Anual de Envases de tipo comercial industrial y su gestión **(B.O.C. n° 137 de 13 de Octubre de 1999)**
- Acuerdo adoptado por el Gobierno de Canarias en la sesión de 13 de mayo de 1997, de aprobación del Plan Integral de Residuos de Canarias **(B.O.C. n° 22, de 18 de febrero de 1998)**.

6º - Energías Renovables.

Legislación de Canarias:

- Ley 1/2001 de 21 de mayo sobre construcción de edificios aptos para la utilización de energía solar **(BOC n° de 30 de Mayo de 2001)**

IV. CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

1º - Los Espacios Naturales Protegidos.

Legislación del Estado:

- **Ley 4/1989**, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres modificada por las leyes 40/1997 y 41/1997.
- Resolución del 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se publica Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo (B.O.E., núm.310, de 28 de diciembre de 1999.)

Legislación de Canarias:

- Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de Hierro, La Gomera y La Palma (**BOC nº 89 de 1 de julio de 2002**)
- Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y turismo de Canarias (**BOC nº92 de 26 de Julio de 2001**)
- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. (**BOC nº 60 del lunes 15 de Mayo de 2000**) Modificado por la Ley 2/2000, de 17 de julio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias (**BOC nº94 de 28 de Julio de 2000**).
- Decreto 83/2002, de 24 de junio, de aprobación inicial de las Directrices de Ordenación General y de Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. (**BOC nº 89 de lunes de 1 de julio de 2002**)
- Decreto 4/2001, de 12 de enero, por el que se acuerda la formulación de las Directrices de Ordenación General del Turismo de Canarias. (**BOC nº7 de 15 de enero de 2001**)
- Decreto 101/2000, de 12 de junio, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Islote de Lobos, en la isla de Fuerteventura (F-1). (**BOC nº 83 de 5 de Julio de 2000**)
- Decreto 134/1997, 11 de julio, por el que se delimitan las funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Reservas Naturales (**B.O.C. núm.94, de 23 de julio de 1997**).
- Decreto 124/1995, 11 de mayo, por el que se establece el régimen general de Uso de Pistas en los Espacios Naturales de Canarias (**B.O.C. núm. 76, de 19 de mayo, de 1995**), modificado por el Decreto 275/1996 (**B.O. número 149 de 27 de Noviembre de 1996**), de 8 de noviembre, que modifica los artículos 3, 8 y 10.1, del Decreto 124/1995.
- Decreto 327/1995, de 24 de noviembre, Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Espacios Naturales Protegidos de Canarias. (**B.O.C. nº 155 de 1995**)
- Orden de 16 de octubre de 1999, por la que se aprueba el Plan Director de la Reserva Natural Especial de Malpaís de Güimar (Tenerife) (**B.O.C. nº 158 de 1 de diciembre de 1999**).
- Orden de 12 de marzo de 1999, por la que se aprueba el Plan Director de la Reserva Natural Especial de Dunas de Maspalomas (**B.O.C., núm. 51, de 26 de abril de 1999**). Orden de 11 de marzo de 1997, por la que se aprueba las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Montaña de Tindaya (Fuerteventura) (**B.O.C., nº 49 de 16 de abril de 1997**).
- Orden de 30 de junio, por la que se regulan los tipos de señales y su utilización en relación con los Espacios Naturales Protegidos de Canarias (**B.O.C. núm. 99, de 5 de agosto 1998**).
- Orden de 28 de marzo de 1996, que establece la Red Oficial de Rutas de la isla de Gran Canaria que podrá ser utilizada por las caravanas organizadas con fines de lucro (**B.O.C.,núm.40, de 1 de abril de 1996**). Modificada por Orden de 5 de septiembre de 1997 (**B.O.C., núm.121, de 17 de septiembre de 1997**).
- Orden de 29 de enero de 1996, que establece la Red Oficial de Rutas de la isla de Fuerteventura que podrá ser utilizada por las caravanas organizadas con fines de lucro (**B.O.C., núm.14, de 31 de enero de 1996**).
- Orden de 31 de agosto de 1993, por la que se regulan las Acampadas en los Espacios Naturales Protegidos Montes Públicos y Montes de Particulares. (**B.O.C. nº 120 de 1993**)
- Anuncio de 12 de junio de 2000, relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial de Protección Paisajística del Paisaje Protegido de Tafira, promovido por la Viceconsejería de Medio Ambiente, entre los términos municipales de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Brígida (Gran Canaria). (**B.O.C nº102 de 9 de junio de 2000**)

Agosto de 2000)

Los documentos de los Instrumentos de Ordenación de los Espacios Naturales Protegidos en vigor pueden obtenerse en el **Área de Descarga**.

2º - El mar y sus costas.

Legislación del Estado:

- Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- Real Decreto 258/1989, de 10 de marzo, por el que se establece la normativa general sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar.

3º - El régimen urbanístico de usos del suelo.

Legislación de Canarias:

- Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de Hierro, La Gomera y La Palma (**BOC nº 89 de 1 de julio de 2002**)
- Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y turismo de Canarias (**BOC nº 92 de 26 de Julio de 2001**)
- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. (**BOC nº 60 del lunes 15 de Mayo de 2000** Modificado por la Ley 2/2000, de 17 de julio, de medidas económicas, en materia de organización administrativa y gestión relativas al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de establecimiento de normas tributarias (**BOC nº 94 de 28 de Julio de 2000**).
- Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de contenido ambiental de los instrumentos de planeamiento (**B.O.C., núm. 36, de 24 de marzo de 1995**).
- Decreto 6/1997 de 21 de Enero, por el que se fijan las directrices formales para la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. (**BOC nº 14 de 31 de Enero de 1997**)

4º - La protección de los hábitats y de la flora y fauna silvestres.

Legislación del Estado:

- **Ley 4/1989**, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres modificada por las Leyes 40/1997 y 41/1997.
- Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas Modificado por Orden de 9 de julio de 1998, por la que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categoría otras especies que ya están incluidas en el mismo (B.O.E. núm. 172, de 20 de julio de 1998), y la Orden de 10 de marzo de 2000 por la que se incluyen en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas determinadas especies, subespecies y poblaciones de flora y fauna que cambian de categoría y se excluyen otras especies ya incluidas en el mismo (B.O.E. núm. 72 de 24 marzo 2000).
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats y de la fauna y flora silvestres, modificado por el Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio.
- Instrumento de ratificación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992 (B.O.E. núm. 27, 1 de febrero de 1992).

Legislación de Canarias:

- Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (**BOC nº 97 de 1 de Agosto de 2001**)

- Decreto 178/2000, de 6 de septiembre, por el que se regulan las actividades de observación de cetáceos. **(BOC nº133 de 6 de Octubre de 2000)**
- Orden de 6 de agosto de 2001, por la que se establecen medidas generales y urgentes, con carácter provisorio para el tratamiento de arenas procedentes del continente africano, destinados al uso de la construcción, asfalto o cualquier otro, con excepción del utilizado para la generación de playas. **(BOC nº 105 de 13 de Agosto 2001)**
- Orden de 29 de noviembre de 2000, por la que se determinan la cuantía y formas de constitución de la garantía prevista en el artículo 11 del Decreto 178/2000, de 6 de septiembre, por el que se regulan las actividades de observación de cetáceos. **(BOC nº 163 de 15 de Diciembre de 2000)**
- Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias **(B.O.C. nº 35, de 18 de marzo de 1991).**

5º - Las actividades cinegéticas: gestión de la caza.

Legislación del Estado:

- **Ley 4/1989**, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre modificada por las Leyes 40/1997 y 41/1997.
- Real Decreto 1118/1989, de 15 de septiembre, por el que se determinan las especies objeto de caza y pesquerías comercializables y se dictan normas al respecto.

Legislación de Canarias:

- Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias **(B.O.C. nº 86, de 15 de julio de 1998).**
- Decreto 107/1986, de 6 de junio, sobre creación del Consejo Regional de Caza de Canarias **(B.O.C. nº 7 modificado por el Decreto 190/1990, de 2 de octubre (B.O.C. nº 144, de 19 de noviembre de 1990).**
- Decreto 153/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares, en materia de caza, actividades clasificadas y urbanísticas **(B.O.C. nº 92, de 28 de julio de 1994).**
- Orden de 14 de septiembre de 1988, por la que se actualizan los valores de las especies cinegéticas y protegidas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias **(B.O.C. nº 122 de 26 de septiembre y nº 135, de 26 de octubre de 1988).**
- Orden de 21 de junio de 2002, por la que se establecen las épocas hábiles de caza junto con las condiciones y limitaciones para su ejercicio durante el año 2002 **(B.O.C. nº 88 de 28 de Junio de 2002).** Orden de 26 de septiembre de 2002, por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de 21 de junio de 2002, que establece las épocas hábiles de caza junto con las condiciones y limitaciones para su ejercicio durante el año 2002 **(B.O.C. nº 138, de 16.11.2002).**

6º - Los montes y los incendios forestales.

Legislación del Estado:

- Ley de 8 de junio de 1957, de Montes.
- Ley 81/1968, de 5 de diciembre, sobre incendios forestales.
- Ley 5/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Producción Forestal.
- Ley 25/1982, de 30 de junio, de Agricultura de Montaña.
- Real Decreto 152/1996, de 2 de febrero, por el que se establece un régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias y acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en zonas rurales.
- Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes.
- Decreto 3769/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 81/1968, de 5 de diciembre, sobre incendios forestales.
- Orden de 2 de abril de 1993, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros que aprueba la Directiva Básica de Planificación de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales **(B.O.E. nº 90, de 15 de abril de 1993).**

Legislación de Canarias:

- Decreto 47/1998, de 17 de abril, sobre el Fondo de Mejoras de Aprovechamientos Forestales y de creación de Comisión de Montes de Canarias **(B.O.C. nº 52, de 29 de abril de 1998)**.
- Decreto 146/2001, de 9 de julio, por el que se regula la prevención y extinción de incendios forestales **(BOC 87 de 16 de Julio de 2001)**
- Orden de 24 de marzo de 1995, por la que se establecen normas preventivas sobre la quema de rastrojos, residuos y malezas en fincas agrícolas o forestales **(B.O.C. nº 42, de 5 de abril de 1995)**.
- Orden de 8 de junio de 1998, por la que se determinan las épocas de peligro de los incendios forestales Canarias y si dictan instrucciones para su prevención y extinción **(B.O.C. nº 78, de 26 de junio de 1998)**.
- Acuerdo por el que se aprueba el Plan Forestal de Canarias, adoptado por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias en la sesión de 25 de mayo de 1999 **(BOC 1999/117 de martes 31 de agosto de 1999)**

7º - Los organismos modificados genéticamente y la bioseguridad.

Legislación del Estado:

- Ley 15/1994, de 3 de junio, por el que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente, a fin de prevenir los riesgos para salud humana y para el medio ambiente.
- Real Decreto 951/1997, de 20 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el Desarrollo Ejecución de la Ley 15/1994, de 3 de junio, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente, a fin de prevenir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente (B.O.E. nº 150, de 24 de junio de 1997).

V. OTRA NORMATIVA DE INTERÉS

Legislación de Canarias:

- Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, arts. 26 y 27 **(B.O.C. nº 048, de 19 de abril de 1995)**.
- Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias **(B.O.C. nº 036, de 24 de marzo de 1999)**.
- Decreto 303/1996, de 10 de diciembre, por el que se instituyen los Premios César Manrique de Medio Ambiente **(BOC 1 de 1 de Enero de 1997)**
- Decreto 54/2000, de 10 de abril, por el que se modifica el Decreto 303/1996, de 10 de diciembre, por el que instituyen los Premios César Manrique de Medio Ambiente **(BOC 53 de 1 de mayo de 2000)**.
- Decreto 55/2001, de 19 de febrero, por el que se regula el Premio César Manrique de Medio Ambiente **(BOC 29 de 5 de marzo de 2001)**.
- Orden de 18 de julio de 2000, por la que se modifica la Orden de 19 de agosto de 1996, que regula la Comisión para la aplicación de la reglamentación sobre productos fitosanitarios, y la obtención del Carnet de Manipulación de Productos Fitosanitarios **(BOC nº 112, de 2.9.96) (BOC nº 94 de 28 de julio de 2000)**
- Orden de 23 de octubre de 2001, por la que se regula la actividad de Guía de Turismo Sectorial en la modalidad de Observación de Cetáceos, y las pruebas de habilitación. **(BOC nº 148 de 14 de Noviembre de 2001)**